

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/870/2016/III	SECRETARÍA DE SARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	12 DE ENERO DE 2017	<p>II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, causó estado, y que el plazo de diez días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el ocho de diciembre de ese mismo año.</p> <p>III.. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.</p> <p>IV. Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazo señalado, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley General de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.</p>
2	IVAI-REV/1297/2016/II	SECRETARÍA DE SALUD	12 DE ENERO DE 2017	<p>Único. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, fórmulse el proyecto de resolución.</p>
3	IVAI-REV/1351/2016/II	AYUNTAMIENTO DE TUXTILLA	12 DE ENERO DE 2017	<p>2. Se le reconoce personería a la C. como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE TUXTILLA, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde.</p> <p>3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p>doce de diciembre de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el catorce de diciembre de dos mil dieciséis, visibles a fojas nueve a once del expediente.</p> <p>5. Remítanse a la parte recurrente para conocimiento, las documentales de cuenta para lo cual digitalícense las citadas documentales y por conducto del personal actuarial de este órgano, envíese en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo.</p> <p>6. En virtud de que el medio impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada instrucción, en consecuencia, fórmulose proyecto de resolución, conforme a los artículos 150, fracciones V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracción V del Reglamento Interior de este órgano; y 14 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación de un Recurso de Revisión.</p>
4	IVAI-REV/1353/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
5	IVAI-REV/1366/2016/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días.
6	IVAI-REV/1371/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
7	IVAI-REV/1397/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	<p>2. Se le reconoce personería al LICENCIADO como TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, por así constar en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este órgano, dándole la intervención que en derecho corresponde, así como a los licenciados, con el carácter de DELEGADOS para actuar conjunta o separadamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley.</p> <p>3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de doce de diciembre de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el catorce de diciembre de dos mil dieciséis, visibles a fojas sesenta a sesenta y dos del expediente.</p> <p>6. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.</p> <p>7. Se apercibe a la parte recurrente que en caso de no actuar en la forma y plazo</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
8	IVAI-REV/1397/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	13 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días.
9	IVAI-REV/1398/2016/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	12 DE ENERO DE 2017	<p>2. Toda vez que consta en los archivos de la dirección de capacitación y vinculación ciudadana de este órgano que la LICENCIADA es la TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA, se le reconoce la personería con que comparece dándole la intervención que en derecho corresponde, así como a las licenciadas, con el carácter de DELEGADAS, para actuar conjunta o separadamente, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley.</p> <p>3. Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de trece de diciembre de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la diligencia de notificación practicada a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de este instituto, por el personal actuarial de este órgano, el quince de diciembre de dos mil dieciséis, visible a fojas cuarenta y seis a cuarenta y ocho del expediente.</p> <p>7. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres 10 días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga. Lo anterior por actualizarse la hipótesis contenida en el numeral 199 de la ley de la materia.</p> <p>8. Se apercibe a la parte recurrente que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.</p>
10	IVAI-REV/1398/2016/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	13 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.
11	IVAI-REV/1345/2016/II	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
12	IVAI-REV/1346/2016/III	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente. ...
13	IVAI-REV/1364/2016/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente. ...

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				...
14	IVAI-REV/1392/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	13/ENERO/2017	... Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido. ...
15	IVAI-REV/1360/2016/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
16	IVAI-REV/1352/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente. ...
17	IVAI-REV/1355/2016/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
18	IVAI-REV/1354/2016/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
19	IVAI-REV/1359/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente. ...
20	IVAI-REV/891/2016/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	12/ENERO/2017	... II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, causó estado, y que el plazo de diez días concedido para el cumplimiento de fallo emitido en el expediente al rubro citado, feneció el ocho de diciembre de ese mismo año. ... III. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto. ...
21	IVAI-REV/896/2016/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	12/ENERO/2017	... II. En virtud de que no se tiene la certeza de que le haya sido enviada al recurrente la información que el sujeto obligado remitió mediante oficio SEDESOL: UAIP/003/2016 y a fin de garantizar su derecho de acceso a la información, se ordena se digitalice la documental citada y sus anexos, a efecto de que sea remitida en calidad de archivo adjunto a la notificación que por vía electrónica le sea practicada respecto de este acuerdo, para que el solicitante se imponga de su contenido. ... III. Se requiere a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le fue remitida, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado. ...
22	IVAI-REV/1279/2016/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	12/ENERO/2017	... Único. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, fórmulse el proyecto de resolución. ...

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

23	IVAI-REV/1361/2016/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12/ENERO/2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
24	IVAI-REV/1238/2016/III	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Trece de enero de dos mil diecisiete	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
25	IVAI-REV/1362/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	Doce de enero de dos mil diecisiete	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
26	IVAI-REV/1249/2016/II	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	Trece de enero de dos mil diecisiete	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
27	IVAI-REV/1261/2016/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	Dieciséis de enero de dos mil diecisiete	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
28	IVAI-REV/1239/2016/I	CONSEJO VERACRUZANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Doce de enero de dos mil diecisiete	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
29	CUADERNILLO 02/2017	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Doce de enero de dos mil diecisiete	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTÉGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGÍTRASE CON LA CLAVE 02/2017
30	CUADERNILLO 01/2017	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Doce de enero de dos mil diecisiete	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTÉGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGÍTRASE CON LA CLAVE 01/2017
31	CUADERNILLO 07/2017	LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COATEPEC	Doce de enero de dos mil diecisiete	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTÉGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGÍTRASE CON LA CLAVE 07/2017
32	CUADERNILLO 06/2017	LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COATEPEC	Doce de enero de dos mil diecisiete	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTÉGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGÍTRASE CON LA CLAVE 06/2017
33	IVAI-REV/1387/2016/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	13 DE ENERO DE 2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
34	IVAI-REV/1370/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2016	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
35	IVAI-REV/594/2016/III	AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z MENDOZZA	12 DE ENERO DE 2017	se le requiere para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento total de la resolución dictada en el presente asunto.
36	IVAI-REV/1395/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
37	IVAI-REV/1365/2016/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
38	IVAI-REV/907/2016/I	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL Y PESCA	12 DE ENERO DE 2017	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

39	CUADERNILLO 04/2017	SECRETARIA DE EDUCACION	12 DE ENERO DE 2017	CON LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, INTÉGRESE EL CUADERNILLO RESPECTIVO Y REGÍTRESE
40	IVAI-REV/827/2016/II	AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA	12 DE ENERO DE 2017	Se tiene al Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz , dando cumplimiento a la resolución pronunciada el doce de octubre de dos mil dieciséis , ello en virtud que proporciona la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de la ella y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo tercero inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.
41	IVAI-REV/1363/2016/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE ENERO DE 2017	... ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días. ...
42	IVAI-REV/1369/2016/II	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	12 DE ENERO DE 2017	2. Se le reconoce personería a como TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, en virtud de sus propias manifestaciones y bajo su entera responsabilidad, dándole la intervención que en derecho corresponde, así como a los licenciados con el carácter de DELEGADOS para actuar de manera conjunta o separada, en términos de lo dispuesto por el artículo 162, párrafos segundo y tercero de la citada ley. 3. Se tiene por presentado al sujeto obligado dando contestación al acuerdo de admisión de catorce de diciembre de dos mil dieciséis, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuarial de este órgano, el quince de diciembre de dos mil dieciséis, visibles a fojas setenta y seis a setenta y ocho del expediente. 7. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
43	IVAI-REV/1369/2016/II	INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	12 DE ENERO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte de la comisionada ponente.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO

ACTUARIO NOTIFICADOR